

N. Mayra
En ch y file
MA

ok ingresado
6/08/20
MA

2048

Jaramijo, 03 de Agosto del 2010

Ingeniero.
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Harimarsa S.A. con expediente #35852

CEDENTE	CEDULA
VELEZ LOPEZ DARWIN JOSE	130621398-2
CESIONARIO	
BRIONES VELEZ JOSE MIGUEL	130958916-4
ACCIONES QUE CEDE	80 ACCIONES

Cabe indicar que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$1.00 dólar cada una.

Atentamente

[Signature]
Sr. Agustín Briones Roca
Presidente Compañía Harimarsa S.A.



exp 35852.

Manta, 30 de Julio del 2010

Señores,
Harimarsa S.A.
Jaramijo.

De mis consideraciones:

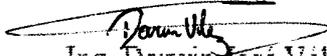
Por medio de la presente, comunico a usted,(s) que he procedido a ceder mis acciones al Señor José Miguel Briones Vélez con cedula de ciudadanía #130958916-4 con los siguientes números de títulos y valores.

Título #16 por 40 acciones valor de cada acción un dólar cada una \$40.00

Título #17 por 40 acciones valor de cada acción un dólar cada una \$40.00

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Darwin José Vélez López
C.c.130621398-2
CEDENTE



Sr. José Miguel Briones Vélez
C.c.130958916-4
CESIONARIO

Manta, 30 de Julio del 2010

Señores
Harimarsa S.A.
Jaramijo.

De mis consideraciones:

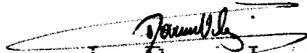
Por medio de la presente, comunico a usted.(s) que he procedido a ceder mis acciones al Señor José Miguel Briones Vélez con cedula de ciudadanía #130958916-4 con los siguientes números de títulos y valores.

Título #16 por 40 acciones valor de cada acción un dólar cada una \$40.00

Título #17 por 40 acciones valor de cada acción un dólar cada una \$40.00

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Darwin José Vélez López
C.e.130621398-2
CEDENTE



Sr. José Miguel Briones Vélez
C.e.130958916-4
CESIONARIO